

## Empresas del país aceleran su transición hacia la economía circular

**Medellín, agosto 16 de 2019.** La Resolución 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece que para el año 2030 el sector empresarial deberá aprovechar un 30% del material utilizado en envases y empaques. La producción de residuos crece día a día y en ese marco las acciones del gobierno, empresas y ciudadanos deben encaminarse a encontrar soluciones que permitan una mejor gestión de envases y empaques, para aumentar el porcentaje de residuos aprovechados en Colombia cada año y de esta forma, contribuir a la protección del medio ambiente.

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), en representación del sector empresarial, declara que:

- Desde hace más de 10 años, la gestión posconsumo ha sido prioritaria en el plan estratégico de la ANDI y ha acompañado al Gobierno Nacional en el desarrollo de la reglamentación relacionada con la gestión de envases y empaques.
- La Resolución 1407 de 2018 reglamenta que para el año 2030, las empresas deben cumplir con el aprovechamiento del 30% del material utilizado en envases y empaques. La primera medición se realizará con corte a 31 de diciembre de 2021, con un avance del 10%. A partir de esta fecha se establecen metas de cumplimiento y de cobertura graduales.
- Ha puesto en marcha un Plan Colectivo que permitirá en el primer semestre del próximo año crear una organización con alta representatividad del mercado, democrática, multisectorial y con visión colectiva, que establecerá y liderará las acciones para el cumplimiento normativo establecido en la Resolución y las metas corporativas conjuntas que establezca el sector empresarial en esta materia.
- **Visión 30/30** es el nombre que se ha dado al Plan Colectivo de Gestión de Envases y Empaques más representativo, asertivo y sólido de Colombia.
- **Visión 30/30** potencia la transición hacia la economía circular, elemento central del crecimiento verde y parte de la agenda de sostenibilidad de organismos internacionales, gobiernos y empresas.
- **Visión 30/30** tiene foco en tres áreas:
  1. Establecer el modelo de aprovechamiento de envases y empaques que fortalezca las cadenas de reciclaje ya establecidas en el país, y explorar nuevas alternativas que lo complementen y optimicen.
  2. Preparar el modelo de gobierno corporativo para la creación de la organización que lidere las acciones hacia el cumplimiento normativo y represente los intereses del sector empresarial.

3. Crear grupos de trabajo transversales para avanzar en el fortalecimiento de las cadenas de valor de materiales de envases y empaques, así como desarrollar una agenda estratégica que promueva el cierre del ciclo de manera costo-efectiva.
- **Visión 30/30** surge de un riguroso análisis de los diferentes modelos implementados a nivel nacional e internacional, cuenta a la fecha con 100 empresas de 19 sectores de la economía. Adicionalmente, espera involucrar progresivamente un mayor número de empresas, con el fin de aumentar el porcentaje de residuos aprovechados en Colombia.
  - Con **Visión 30/30** se espera que para el 31 de diciembre de 2030, Colombia cuente con miles de empresas participando, millones de toneladas de residuos aprovechadas, cientos de municipios cubiertos, miles de recicladores de oficio involucrados, millones de colombianos participando e importantes inversiones en la promoción de la economía circular.
  - **Visión 30/30** es una iniciativa para proteger el ambiente y crear nuevas oportunidades de crecimiento, generación de empleo, nuevos negocios, formalización y educación.

Desde la ANDI hacemos un llamado a todos los empresarios, al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Departamentales y Municipales y a todos los colombianos, para que contribuyan con la consolidación de la economía circular en el país y asuman **Visión 30/30** como un reto que pertenece a todos.

Para conocer las empresas vinculadas ingrese a: <https://tinyurl.com/y2zfoda7>